E

s común que los vicepresidentes, contralores, gerentes o directores financieros actúen como si fueran los dueños de las revisorías fiscales. No lo son ni deben serlo. Sin embargo, muchas firmas de contadores aceptan ese posicionamiento.

Está muy mal que los financieros sean los que determinan a quienes se invita a cotizar, a quienes se designará, cuánto se les pagará.

Cuando las firmas de contadores aceptan la preeminencia de los administradores simultáneamente, implícitamente, están excluyendo de su alcance a la alta gerencia, apartándose así de sus deberes legales. Como varias veces lo hemos explicado, no es cosa del pasado sino del presente la vigilancia de los directivos. Uno puede afirmar lo que quiera. Otra cosa es que tenga fundamentos para lo que dice. La auditoría financiera está lejos de contener todas las exigencias de la supervisión empresarial moderna. Algunos contadores reducen el mundo a su propio saber. Se equivocan en forma grave. El mundo es bien complejo, mucho más allá de lo que acostumbramos concebir los miles que fuimos formados en las especializaciones (unos abogados, otros médicos, otros contadores, etc.).

Reconocemos que la revisoría fiscal debe ser útil, provechosa, para las entidades que se examinan. Creemos que esto puede lograrse mediante las comunicaciones a quienes ejercen el gobierno de las empresas. Simplemente con comunicar los resultados de los análisis ya habría un gran aporte. Sin embargo, varios contadores no miran más allá de las aserciones que están comprobando.

Peor aún es la situación en la cual los financieros se oponen al cumplimiento de las normas de aseguramiento. Cuando exigen que se pasen por alto ciertas deficiencias. Cuando arguyen que las cosas son inmateriales. Cuando amenazan con el cambio de revisores fiscales.

La ley colombiana debería contener normas estrictas para combatir a tales financieros, desde prohibirles el ejercicio de su profesión u oficio, hasta contemplar castigos de prisión.

No hay que engañarse. Los grandes empresarios no quieren tener vigilantes. Los auditores no son para que los examinen a ellos, pero sí para que le den a entender a los demás que las cosas se hacen muy bien. Las entidades de inspección vigilancia y control no se meten con los poderosos sino cuando no les queda salida. Hay contadores que están dispuesto a bailar según la pieza escogida por los dueños y directivos de las grandes empresas.

Muchos profesionales dan a entender que las inadecuadas actitudes y acciones de los financieros son una constante en el mercado colombiano. O se trabaja como a ellos les gusta o no se trabaja. Que nosotros sepamos no ha existido un foro en el cual se discuta esta situación, revelando situaciones y prácticas reales. Esto es mucho más importante que otras cosas que si discutimos en nuestros encuentros académicos.

*Hernando Bermúdez Gómez*